

(NUMERO 3290.—SU PRECIO 6 CUARTOS.) sigue sep el

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1825.

LA INVENCION DE SAN ESTEBAN PROTOMARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

APECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 1', y se oculta á las 6 h. y 59"

APECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 0, 08.	75. 0	N.	Claro
A las 12 del dia.....	30, 0, 20.	77 5	ONO	Idem
A las 6 de la tarde....	30, 0, 00.	76 5	NO.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 4 h. 21' mad. 2.a Altamar á las 4 h. 36' tard.
1.a Bajamar á las 10 h. 28' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 44' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Los Sres. jefes y oficiales del Real cuerpo de Artilleria con licencia indefinida en la misma, los de ingenieros y zapadores se presentarán al Sr. Comisario de guerra á efecto de pasar la revista del presente mes el Lunes proximo 8 del actual á las once de la mañana; el Martes 9 á igual hora lo verificarán los de caballería y procedentes del Deposito de Osuna y Ultramar, y el Miércoles 10 lo efectuarán los de infantería, siendo interventor el Sr. Sargento Mayor de esta plaza. Cadiz y Agosto 2 de 1825.—Castillo.

El Exmo. Sr. Capitan general de Andalucia con 28 del mes anterior me dice lo que sigue.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en Real orden de 11 del actual me dice lo siguiente.—Exmo. Sr.—Al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda digo hoy.

lo que sigue. — He dado cuenta al Rey N. S. de una exposición del M.
R. Patriarca Vicario general de los Reales ejercitos en la que manifiesta
que á consecuencia de la contrata que el asentista del hospital militar de
Algeciras D. Francisco Contillo, acababa de recibir del intendente de
Andalucía, trataba de remover al capellán mayor interino de dicho hos-
pital D. Agustín-José Méndez Pacheco y á su auxiliar Fr. Antonio de
Burgos, y poner en su lugar al presbítero secularizado D. José Barran-
co, fundado sin duda, en la cláusula 6.a de la referida contrata que
se concede igual facultad á la que tenía en la condición 8.a de la que ce-
lebró en el año de 1822, por la que se le autorizaba para nombrar y des-
pedir los capellanes destinados á él para la asistencia espiritual de los
enfermos, cuya condición fué derogada por Real orden de 29 de Julio
de aquel año, prohibiéndose además para lo sucesivo que se admitiesen
semejantes propuestas en las contratas que se hiciesen, mandando al pro-
picio tiempo que por cuantos medios se pudiesen intentar legítimamente se
procurase que el asentista conviniese en que fuese nula dicha condición
8.a, cláusula 6.a, ofreciéndole otras ventajas si fuere necesario hasta con-
seguirlo, y que no se limitan á los capellanes sino con extensión á cuantos
empleados obtuviesen nombramiento Real por todo lo que propone el R.
Patriarca que debe subsistir y observarse la citada Real orden, contra
cuyo tenor se ha subrogado la cláusula 6.a de la nueva contrata, que
por sola esta razón debe declararse nula. Enterado S. M. de todo, y con-
formándose con lo que sobre el particular le ha espuesto su consejo supre-
mo de la Guerra, se ha servido declarar nula la cláusula 6.a de la ci-
tada nueva contrata, y que subsista y se lleve á efecto la Real orden de
29 de Julio de 1822 aunque expedida en tiempo inhabit, haciendo la es-
tensiva no solo á los capellanes sino á los demás empleados en el hospital
militar de Algeciras, como son el médico, cirujano, boticario, contra-
lor y comisario de entradas que obtienen nombramiento Real, y que es-
ta medida se adopte generalmente para los demás hospitales militares. —
Lo que de Real orden trastado á V. E. para su noticia y efectos consi-
guientes. — Yo lo comunico á V. S. para los mismos fines que quedan
expresados. — Lo trastado á V. S. para su inteligencia y que lo haga sa-
ber en la orden de la plaza. Dios Uc Cadiz 1.^o de Agosto de 1823. —
Angel Diaz del Castillo. — Sr. Sargento mayor de la plaza.

El Exmo Sr. Capitan general de Andalucía con fecha 22 del mes
anterior me dice lo siguiente. — El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del
Despacho de la Guerra en Real orden de 12 del corriente me dice lo
que sigue. — Exmo. Sr. — Al Comandante general de Castilla la Nueva
digo hoy lo siguiente. — He dado cuenta al Rey N. S. de lo espuesto por
el Capitan general de esta Provincia en papel de 21 de Junio ultimo re-
lativo á que el Rey N. S. se digne resolver por punto general quien debe

entender en las purificaciones de los guardias Alabarderos que pertenecían a las cuatro disueltas compañías que fueron creadas en la época del Gobierno de la rebelión y disfrutan de licencia indefinida en conformidad a lo previsto en la Real orden del 10 de Diciembre último; y en el tercero S. M. ha tenido á bien mandar, que en atención á que dichos individuos están diseminados por todas las Provincias del Reyno, se verifique su purificación por las Juntas de las Provincias donde residen. Lo que tráslado á V. S. para su inteligencia, gobierno y noticias de los individuos comprendidos en esta Soberana resolución.—Y lo tráslado al V. S. para su inteligencia y que se sirva hacerlo saber en la orden general de la plaza. Dios Uc. Cadiz 1.^o de Agosto de 1825.—Angel Diaz del Castillo.—Sr. Sargento mayor de la plaza.

Petersburgo 22 de Junio.

A principios de Agosto habrá entre esta capital y Gatchina una carrera de caballos, que llamará mucho la atención. Los Condes Orloff Denisoff y Matouschewitz tienen hecha una apuesta de 250 rublos sobre si los caballos ingleses ó los caballos cosacos son los que corren mejor.

Roma 28 de Junio.

Entre las personas promovidas al obispado en el consistorio secreto del 27 se hallan las siguientes: para el arzobispado de Burgos el Sr. D. Ildefonso Cañedo y Vigil, antiguo obispo de Málaga; para el obispado de Gerona el Sr. D. Dionisio Castaño Bermúdez; para el obispado de Mallorca el Sr. D. Antonio Pérez Hírias, y para el obispado de Málaga el Sr. D. Manuel Martínez.

París 9 de Julio.

Escriben de Bayona que el 30 de Junio se botaron á l'agua los dos bergantines goletas la *Alcyone* y la *Baucis*, de 18 cañones cada uno. En el astillero de Bayona hay todavía varios buques del mismo tamaño, que irán al agua dentro de poco, á saber: la *Cicogne*, la *Eclipse*, la *Vesuve*, la *Hecla* y la *Volcán*.

Una ceremonia, que había treinta años que no se renovaba en Francia, ha reunido el Martes último en una de las salas de la Sorbona un numeroso concurso de eclesiásticos y de seglares. El objeto de la reunión era la recepción de un nuevo doctor, presidida por el decano el presbítero M. Burnier-Fontanelle. El recipiendario, Mr. Faudet, presbítero, capellán del colegio de Sta. Barbara, bien conocido por la publicación de sus excelentes *Conferencias acerca de la religión*, para el uso de los colegios, había presentado, seguac el antiguo uso, un joven irlandés educado por él, el cual sostuvo una tesis con mucho despejo. La sesión se abrió con un discurso del decano y otro de Mr. Faudet; ambos expresaron sus deseos por el com-

pleto restablecimiento de la Sorbona: Se ha visto con placer que la teología ha permanecido fiel á los principios de la iglesia galicana. Concluyó la sesión, como debía esperarse; con el recibimiento de Mr. Faudet. Los aplausos del público ratificaron los sufragios de la sociedad.

Idem 14.

Escriben de Hamburgo, con fecha 5 de Julio, lo siguiente: El nuevo paquete inglés de vapor *Hython Joliffe*, capitán Howlett, ha llegado aquí esta mañana á las siete y tres cuartos. Salio de Londres el dia 2 y hasta Cuxhaven echo cincuenta y dos horas. El 9 vuelve á salir para Londres.

Quien quisiere comprar 16 arrobas de vino de diferentes clases, 5 de vinagre, 6 botas, una cuarterola y un barril de carga donde se encuentran aquellos caldos, el mostrador, aparador y otros útiles y enseres de la tienda de vinos y licores establecida en la calle de Sopranis, num. 148, de esta ciudad, apreciado todo en la suma de 4.927 rs. vn. acuda á mi escribanía pública situada en la plaza de S. Francisco, donde se les instruirá del pormenor de sus precios. Cadiz 21 de Julio de 1825.—Licenciado D. José García de Meneses, escribano público.

Para Gibraltar.—Javeque inglés la Blanquita, su capitán Pedro Gavino, A D. Félix Francia, calle de Guanteros, num. 52.

AVISOS.

En el callejón bajo de los Descalzos, esquina á la plaza Nueva, casa num. 97, se alquila con equidad lo piso de casa baja donde está establecido el almacén de seño; contiene ademas de una buena acesoria de dos puertas todo el interior de lo bajo, con capacidad para almacenes ó para vivir con entrada por el patio: darán razón en la casa contigua, num. 98, cuerpo principal, y si acomoda el traspaso del armazón en el mismo establecimiento, previniéndose que se alquila indistintamente con traspaso ó sin él.

En la casa calle de la Torre, frente á la de Santa Inés, num. 55, se alquila el piso bajo con una buena acesoria de dos puertas, cuyos enseres de mostrador y armazón muy aproposito para varios objetos se trasponen. Igualmente se alquila en la calle de la Amargura otra acesoria también de dos puertas, perteneciente á la casa calle de Murguia, numero 120. Para tratar de ajuste se acudirá á la calle de San Miguel, num. 23.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.